

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CANARIAS- MARRUECOS PROYECTO JUVENTUD

Proyecto: “La Juventud: Motor de la convivencia transfronteriza”

Eje del Programa POCTEFEX

- *Fortalecimiento de la cooperación institucional, educativa y cultural*

¿QUIÉNES?

1. Jefe de fila de Canarias: Dirección General de Juventud de la Consejería de BSJV del Gobierno de Canarias.
2. Socio 1: Wilaya de la Región Souss Massa Drâa.
3. Socio 2: Consejo Regional de la Región Souss Massa Drâa.
4. Socio 3: Ministerio de la Juventud y de los Deportes del Reino de Marruecos, Delegación de Agadir.

¿Por qué JUVENTUD?

Por su cercanía geográfica, Canarias y Marruecos ofrecen un marco de oportunidades para la cooperación y el intercambio, y en dicho marco, la conexión e integración de la juventud de ambas sociedades puede llegar a reforzar intercambios duraderos y con una positiva repercusión en los ámbitos sociales, educativos y culturales de las dos sociedades.

¿QUÉ?

El presente proyecto se desarrolla dentro del marco de la política adoptada por la UE de vecindad y gran vecindad, de forma específica el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, que se plantea promocionar el encuentro entre jóvenes, el intercambio de experiencias y buenas prácticas de trabajo con jóvenes, la formación de dinamizadores juveniles en zonas de su entorno geográfico como puede ser la zona del Sur de Marruecos de Souss Massa Drâa. Se pretende abordar un plan sólido, permanente y continuo de la formación de técnicos en animación juvenil promoviendo la integración, el diálogo y convivencia de las dos culturas.

Las principales actuaciones contempladas en el mismo se detallan a continuación:

- Creación de un espacio común y transfronterizo de comunicación y formación juvenil.
- Incorporación de la dimensión intercultural en la formación de dinamizadores juveniles.
- Programa de Intercambio transfronterizo de conocimientos, experiencias y buenas prácticas de trabajo con jóvenes.
- Realización de proyectos interculturales de animación en contexto juveniles.
- Encuentros entre asociaciones y colectivos juveniles.
- Programa de intercambio y dialogo intercultural entre jóvenes de Canarias y Marruecos.
- Formación de formadores.

¿PARA QUÉ?

Dentro del Objetivo Prioritario “**Fortalecimiento de la cooperación institucional, educativa y cultural**”, los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

Objetivo 1: Creación de un Espacio de formación juvenil transfronterizo y Potenciación de la formación del personal de los centros juveniles.

- 1.1 Diseño e implantación del Espacio de formación juvenil transfronterizo.
- 1.2 Organización de un seminario para formadores.
- 1.3 Desarrollo de un programa de formación on-line para dinamizadores juveniles de Canarias y Agadir y Elaboración de materiales didácticos en español y francés.

Objetivo 2: Fomentar del uso de las TICs en el ámbito de la educación no formal, favoreciendo la cooperación con el intercambio de metodología de trabajo, herramientas y técnicas entre profesionales canarios y profesionales marroquíes y el diseño de proyectos socioculturales, orientados hacia la interculturalidad y los procesos de intercambio entre las dos zonas.

- 2.1 Convocatoria de diseño de proyectos transfronterizos de acción juvenil.
- 2.2 Organización de Encuentros de asociaciones y colectivos juveniles.
- 2.3 Desarrollo de proyectos juveniles interculturales.

Objetivo 3: Promover los intercambios entre los jóvenes marroquíes y canarios intensificando el dialogo intercultural entre Canarias y el sur de Marruecos

- 3.1 Convocatoria de un Certamen Intercultural Joven.
- 3.2 Programa de intercambio de experiencias y transferencia del know-how.
- 3.3 Apoyo al intercambio entre los jóvenes inscritos en los centros juveniles tanto de Canarias como del Sur de Marruecos.

Objetivo 5: Coordinación y gestión

- 5.1 Establecimiento del Comité de Seguimiento.

5.2. Presentación de la documentación administrativa y financiera necesaria para justificación de gastos del proyecto.

5.3. Realización de informes (reparto de fondos, intermedios, finales)

Objetivo 6: Fomentar la publicación de convocatorias para el diseño de proyectos socioculturales, orientados hacia la interculturalidad y los procesos de intercambio entre las dos zonas.

6.1 Elaboración de folletos para promocionar el proyecto.

6.2 Organización de campañas publicitarias en colaboración con el Ministerio homólogo a la Conserjería de Bienestar Social.

6.3 Publicación y difusión de los materiales didácticos y de los Proyectos seleccionados.

¿CUÁNDO?

El proyecto se desarrolla de **abril de 2010 a junio de 2011**.